

CONCEJO MUNICIPAL

057º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 13 de Julio de 2006 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaus Strick y Alberto Lermenda Saez. . Por ausencia del Alcalde titular, Don Ramón Rioseco Guajardo, preside la reunión el Concejal Sr. Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 054 Y 055**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

A continuación el Sr. Presidente pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 054 de fecha 15 JUN 2006, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria N° 055 de fecha 28 JUN 2006, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de la Asociación de Municipales de la Región del Bio Bio en donde se informa que dando cumplimiento a uno de los acuerdos adoptados en la Cuarta Asamblea de Alcaldes y Concejales la deuda de la Municipalidad de Quilleco asciende a la suma de UF 38 correspondiente a la cuota del año 2005.

b.2) Carta del Comité de Adelanto El retobo, en la cual se solicita audiencia al Concejo, para exponer temas como Electrificación domiciliaria, inseguridad de los vecinos, problemática de caminos.

b.3) Carta del Sr. Concejal don Eduardo Bartholomaus Strick presentando su renuncia como integrante de la Comisión de Educación, lo cual obedece estrictamente a insinuaciones mal intencionadas que se deben por integrar la Comisión de Educación y ser Sostenedor de Escuela Particular Subvencionada.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay

4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. Quilodrán en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación, informa que la comisión de Educación se reunió para cumplir el mandato del Concejo. Para analizar el Estado de Avance del PADEM 2006.

ACTA SESIÓN COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO

En Quilleco a 29 de junio del año 2006, siendo las 15:00 horas en la Dirección de Educación se lleva a efecto la reunión de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, citada para el día de hoy, a las que asisten los concejales integrantes Sr. Jaime Quilodran Acuña Presidente de la comisión, Sr. Eduardo Bartholomaus y el Secretario Técnico el Sr. Ivan Leiva Contreras jefe del Departamento de Educación.

Se procede a tratar como único tema: Avance del Padem 2006.

En primer lugar se procede a analizar la ejecución de los programas de acción 2006, que se detallan a continuación.

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	EJECUCION
		M\$	
DAEM	SISTEMA DE REMUNERACIONES Y EQUIPAMIENTO	2.100	No Ejecutado
	COMPUTACIONAL Y TELEFONOS U OTROS		
UNIDADES EDUCATIVAS	ESTANTES BIBLIOTECAS ESCUELAS RURALES	720	No Ejecutado
DAEM AREA TECNICA	EDUCACION EXTRAESCOLAR, SALUD ESCOLAR	1.000	En Ejecucion
UNIDADES EDUCATIVAS	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DOCENTE	500	Ejecutado
LICEO C-78	ESTUDIO PERFIL PROYECTO JEC	3.000	No Ejecutado
UNIDADES EDUCATIVAS	TRANSPORTE ESCOLAR	16.000	En Ejecucion

En segundo lugar se procede a analizar la ejecución de los programas de mantenimiento, que se detallan a continuación:

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	MONTO EJECUTADO
		INGRESADO	
LICEO FRANCISCO BASCUÑAN	ARREGLO PISO INTERNADOS, REPARACION BAÑOS	\$ 4.771.776	\$ 8.506.516
	Y TECHUMBRE		
LICEO ISABEL RIQUELME	INFRAESTRUCTURA NUEVA	\$ 3.829.766	\$ 854.268
ESCUELA VILLA MERCEDES	PINTURA EXT., PUERTA INTERNADO, PROT. PUERTAS	\$ 4.146.878	\$ 496.974
ESCUELA NUEVO AMANECER	MANTENCION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 729.814	\$ 30.166
ESCUELA CAÑICURA	MANTENCION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 532.777	\$ 39.352
ESCUELA CENTINELA	MANTENCION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 42.665	\$ 10.112
ESCUELA ALBERTINA SANCHEZ	MANTENCION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 72.083	\$ 10.975
ESCUELA LAS ARENAS	MANTENCION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 112.655	\$ 17.292
ESCUELA ERMINDA GOMEZ	MANTENCION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 220.858	\$ 24.406
ESCUELA RIO PARDO	MANTENCION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 147.611	\$ 14.345
ESCUELA EL ESFUERZO	MANTENCION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 709.108	\$ 200.304
ESCUELA LA MESETA	MANTENCION GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA	\$ 91.598	\$ 36.983

En tercer lugar se procede a analizar la situación financiera del Departamento de Educación que se detallan a continuación:

- A.- Con respecto al aporte municipal en el Padem 2006 quedo contemplado un traspaso de \$60.000.000, lo cual fue insuficiente para cubrir el déficit en educación, que al mes de junio tiene un traspaso de \$88.000.000.
- B.- Con relación a la proyección financiera del déficit de Julio a Diciembre de 2006 en contempla la cantidad estimada de \$46.570.394.

Firman:

Sr. Jaime Quilodran Acuña, Concejaj
 Sr. Eduardo Bartholomaus Strick, Concejaj
 Sr. Ivan Leiva Contreras, Secretario Técnico

Terminada la lectura el Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra:

Sr. Bartholomaus, en la primera parte en lo que es transporte escolar, proyecto que esta en ejecución en estos momentos, según el Sr. Leiva, alcanzaría hasta el mes de agosto.

Sr. González, consulta ¿los proyectos que no están ejecutados, a que se debe?

Sr. Quilodrán, responde que los proyectos no se van a ejecutar por falta de recursos.

Sra. Minelba Soto, la gran pregunta, se solicito seguramente de otro lado los \$4.000.000.- destinados a mantenimiento del Liceo de Quilleco, le sacamos \$ 4.000.000.- más y si bien es cierto están los internados con piso nuevo, pero después vino el tremendo problema de las goteras y se tuvo que hacer otro gasto más y aún reparado el techo siguen aun las goteras, entonces digo vamos seguir gastando. Ahora me llama la atención que un señor del sistema educacional o que Departamento de Educación visito el liceo de Quilleco, después del paro y dijo que eso tenía que hacerse nuevo, lo que significa que el estudio, el diseño que hay no serviría, entonces a lo mejor esos \$ 3.000.000.- destinarlo para otro estudio.

Terminadas las intervenciones el Concejo por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de avance del PADEM 2006 presentado en esta oportunidad por la Comisión de Educación.

ACUERDO N° 195/2006

5.- VARIOS

a) **Sr. Quilodrán**, en primer lugar en puntos varios vamos a ver las notas que llegaron.

Sr. Secretario Municipal, recuerda que hay una respuesta pendiente que es al Sr. Fernando Melo Rodríguez, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos sobre el reglamento de carreras a la Chilena.

Sr. Quilodrán, sería conveniente dar una respuesta como corresponde, porque él dio sus puntos de vista, sería bueno entregarle algo por escrito, pienso que podría pasar a comisión.

Sr. Espinoza, considero que si se pasa a comisión, la respuesta va a demorar mucho, ya que hay plazos para responder, ya llevamos dos semanas de la audiencia y la respuesta saldría en el mes de agosto, yo pienso que el reglamento debiéramos aprobarlo y en cuanto a la solicitud de las Carreras es un punto que escapa a nuestra gestión, pero el reglamento considero que debiéramos aprobarlo.

Sr. González, yo opino que si llegamos a aprobar eso, prácticamente pasaría a ser ley y nosotros no hemos escuchado a las personas que tienen cancha, hemos escuchado a una sola persona.

Sr. Espinoza, yo veo que no tiene nada raro el reglamento, ya que basta que haga carreras y ocupo dos puntos del reglamento y no comprometo al resto.

Sr. Quilodrán, si pero tiene sus desventajas, porque si pasa a hacer un reglamento aprobado por la Municipalidad, sería una ley comunal y después quien va a controlar?, porque en una parte habla de los minutos que tiene que demorar en hacer una carrera.

Sr. Espinoza, ellos mismos controlan, ya que para eso va a estar el reglamento y deberán cumplirlo.

Sr. Quilodrán, por eso encuentro que tiene mas complejidad, considero que debe ser analizado.

Sr. Secretario Municipal, lee parte del reglamento que propone la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sr. González, también encuentro que es super lógico y razonable, pero no es materia nuestra, además son dos campos totalmente distinto y es una cosa interna de ellos.

Sr. Lermenda, manifiesta que en un punto del reglamento dice "deberán tener juegos populares o de entretención" sugiere que se le cambie por "podrán".

Sr. Espinoza, lo fundamental es un reglamento, porque se necesita que se norme un poco el tema.

Sr. González, todas las organizaciones hacen modificaciones, pero eso es autonomía de ellos. Me preocupa por un lado que esto se preste en un momento dado para mas de alguna interpretación, ahora concuerdo contigo Sergio, que es bueno que exista un Reglamento de Carreras a la Chilena.

Sr. Quilodrán, esta bien ¿pero nosotros podemos dictar un reglamento?

Sra. Minelba Soto, yo no entendí lo siguiente: ¿viene como Fernando Melo o como Unión Comunal?

Sr. Quilodrán, señala que viene como Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sra. Minelba Soto, entonces viene con una preocupación de la Unión Comunal, entonces que es lo que quiere él, lo mismo que queremos nosotros, es ir ordenando nuestra gente y un poco como actualizando en cuanto a las normas básicas que debemos tener, lo hacemos todo tan a lo compadre aquí y todo tan a la munda, como decimos en Chileno, entonces la intención de ellos no es venimos a pedir que nosotros dictemos un reglamento, sino que nos vienen a plantear y como a nivel de Unión Comunal, el día de mañana resolverán esto.

Sr. Quilodrán, consulta que se le contesta.

Sra. Minelba Soto, mi opinión muy personal, encuentro muy atendible la preocupación de ellos de normar esto.

Sr. Bartholomaus, estoy de acuerdo con el reglamento, pero considero que se le debiera hacer algunas modificaciones.

Sr. Quilodrán, entonces nosotros estaríamos validando el reglamento que esta sugiriendo el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ¿después quien va verificar que ese reglamento se cumpla en las canchas?

Sr. González, de acuerdo a lo que hemos conversado y lo que acotó la Sra. Minelba, correspondería que el Concejo a mi juicio, tratándose del Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, redactar una carta comunicándole que vemos con bastante agrado que él se haya acercado y comunicado al Concejo a exponer una materia de interés público. Una carta valorando la iniciativa y lo otro que aún más valoramos el que quieran mejorar la actividad y que nos pareció a todos que el reglamento que ellos nos han dado, lo apliquen para mejorar todavía esta actividad. Lo otro que si tú Luis, le puedes decir cuando lo veas a don Fernando, que el Sr. Lermenda sugiere que se cambien en lo que es tema de las actividades, cambie la palabra "deberán" por "podrán". Que es muy valioso por lo demás, pero hemos consultado a lo jurídico y no podemos.

Sr. Quilodrán, en cuanto a la venta de alcoholes, mencionar que eso se rige de acuerdo a la ley.

Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por unanimidad acuerda responder a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de acuerdo a la redacción propuesta por el Concejal Sr. González y haciendo alusión a lo propuesto por el Sr. Presidente, referente a la venta de bebidas alcohólicas.

ACUERDO N° 196/2006

b) En relación a la solicitud audiencia del Comité de Adelanto El Retobo, por problemáticas de electrificación y caminos el Presidente propone que sería conveniente que participara en esa reunión la Directora de Obras.

Sr. González, concuerda que se invite a una de las profesionales de obras, ya sea la directora o la encargada de Secplan, para que el Alcalde pueda decirles que esta la profesional presente.

Analizado el tema, el Consejo por unanimidad acuerda recibir al Comité de Adelanto El Retobo en audiencia, el próximo 03 de Agosto e invitar que participe en la audiencia la encargada de Secplan de la Municipalidad.

ACUERDO N° 197/2006

c) **El Sr. Presidente** consulta sobre la respuesta que debe entregarse al Colegio de Profesores.

Sra. Minelba Soto, recuerdo bien que ese día la comisión dio cuenta, leyó su informe, justamente don Ramón leyó otra carta que llegó del colegio de profesores.

Sr. Quilodrán, yo recuerdo que en esa reunión para darle respuesta al Colegio de Profesores, se envió la carta a la Comisión de Educación, la Comisión de Educación entregó un informe y tuvimos de acuerdo en casi todos los puntos, menos en el último, que la comisión colocaba un plazo de 02 años, la deuda de perfeccionamiento, el Alcalde señaló que no nos amarráramos en 02 años, sino que se dijera a mediano plazo o cuando llegaran los recursos y en base a ese informe de comisión se iba a entregar la respuesta.

Sra. Minelba Soto, lo que pasa que ese mismo día al Alcalde le llegó esa otra carta.

Sr. Quilodrán, sería conveniente que se viera y se diera respuesta a vuelta de vacaciones.

Sr. González, yo propongo redactar una carta respuesta hoy, sobre la base de lo que hace la comisión y lo que se trató en el Concejo, que es más o menos concordante.

Sr. Secretario Municipal, lee parte de lo que vio en la reunión anterior sobre el tema, donde menciona que en cuanto a la deuda el Concejo está preocupado y que se está en espera de los recursos.

Sra. Minelba Soto, eso es lo que se debería poner.

Sr. González, colocarle que estamos preocupados.

Sr. Quilodrán, se podría conversar de nuevo con el Alcalde, pero esa vez el acuerdo fue los puntos de la comisión, más el cambio de los tiempos del último punto, lo que dice la Sra. Minelba que se está a la espera de recursos y de las gestiones que se están haciendo. O lo otro que podría ser es que la comisión a lo mejor redacte la carta y después en el Concejo se les hace las correcciones.

Terminadas las intervenciones, el Concejo Municipal, por unanimidad acuerda responder al Colegio de Profesores de Quilleco de acuerdo a la redacción propuesta en el informe de la Comisión de Educación, en todos aquellos aspectos, que siendo administrativos, hay consenso, y en los aspectos que no hay consenso debe sugerirse que son materia que debe ser tratada directamente con el Sr. Alcalde, porque no son competencia directa del Concejo municipal.

ACUERDO N° 198/2006

d) El Sr. Presidente somete a consideración del Concejo la Carta Renuncia, como integrante de la Comisión de Educación, del Concejal don Eduardo Bartholomaeus Strick, al mismo tiempo recuerda que en la propia carta se propone en su reemplazo al Concejal Sr. Manuel González Abuter.

Sr. Secretario Municipal, indica los pasos a seguir, lo primero aceptar o rechazar la renuncia, para luego cubrir la vacante.

Sr. Quilodrán, somete a consideración la renuncia de don Eduardo.

Sra. Minelba Soto, yo quiero opinar, encuentro bastante fuerte la renuncia, es como que se va sentido con la comisión, yo creo que no es ese el espíritu nuestro, además yo me sentí un poquito tocada, porque se dio mi nombre ese día, yo quiero justificar a don Ramón, no fue con la intención de decir que, por lo menos tenemos conversado con la Sra. Minelba y sea ella quien lo reemplace, sino que fue una cosa que nació de él, porque yo soy profesora, me imagino yo, porque ni siquiera lo he conversado con don Ramón, el porqué me nombró, entonces no ha existido nunca un ánimo de eso, pero es un poquito fuerte, porque nunca existió en don Ramón y nadie que se hubiera acotado algo, digamos que es contraproducente, pero en una parte huele como muy dolido.

Sr. Quilodrán, lee parte de la carta.

Sr. Bartholomaeus, mi decisión se refiere a otras cosas, por comentarios mal intencionados de otros lados, pero la verdad es que soy muy realista para manifestar mis cosas y cuando hablo de intenciones mal intencionadas las hay, no estoy identificando a ningún integrante del Concejo, ni tampoco al Alcalde y no se Sra. Minelba, si lo dije o no, pero hay una acusación a la Contraloría de un integrante del Colegio de Profesores, entonces creo que ahí hay mala intención y muy mala intención, entonces para evitar problemas, yo manifiesto en ese tenor mi carta, en ningún caso al Alcalde ni a los Concejales. Yo fui hablar en forma personal con este señor y le dije que consideraba que había mala intención, se lo dije.

Al Sr. Leiva le dije que habían otras cosas, pero lamentablemente, como en son de premio, lo mandaron de Director a la Escuela de Villa Mercedes, habiendo problemas serios con su escuela, entonces yo nunca manifesté ninguna cosa, lo converse con él y nunca le di a conocer esa inquietud al Sr. Leiva ni al Alcalde, sobre el comportamiento de ese Señor. Yo tengo choferes que viven al frente de la casa de la Sra. y tuvieron problemas y yo a eso me refiero.

Sra. Minelba Soto, desconocía todo esto.

Sr. Bartholomaus, con acusación a la Contraloría y por eso quiero que en mi reemplazo quede don Manuel.

Sr. Secretario Municipal, explica: la acusación fue hecha en contra de don Eduardo, en el sentido que como Concejal y Sostenedor en un Colegio Particular, no podía ser parte de la Comisión de Educación, fue en eso que se basó la acusación.

Al Municipio se le pidió un informe en el cual se consideró primero que nosotros no teníamos antecedentes que fuera sostenedor, si bien es cierto era parte de una sociedad dueña de un colegio particular, no teníamos antecedentes que fuera el representante ante el Ministerio de Educación, eso por un lado y por otro lado nosotros enviamos todos los antecedentes y las actas en las que él ha participado, porque desde que él asumió a la fecha, habían dos o tres reuniones de comisión de educación, donde siempre se había tratado todo lo relacionado con el Padem, con sus opiniones en ningún caso él dio a entender que estaba favoreciendo a la educación particular o que estuviera en contra de la educación municipalizada. Y tengo entendido que la acusación no dio a lugar.

Sr. Bartholomaus, yo también hice las consultas correspondientes en otra parte, pero para evitar problemas decidí esto.

Sr. Quilodrán, yo soy integrante de la comisión y creo que lo que expresó el Secretario, en ninguna de las reuniones de comisión, vi tal intención de parte de don Eduardo, de querer aprovechar su cargo para favorecer su escuela o la educación particular, todo lo contrario siempre tratamos que sobre todo eso estuviera el interés público y tratar de aportar al mejoramiento de la educación comunal pública. Don Eduardo siempre estuvo llano a colaborar y como presidente de la comisión le agradezco los aportes que hizo a la comisión que fueron muy valiosos, lamento que tenga que presentar su renuncia y también entiendo los motivos que lo llevan a tomar esa decisión, que al parecer ya esta decidida plenamente, por eso presentó la carta.

Sr. Lermenda, la explicación quedo muy clara, de que nosotros como Concejo en ningún caso influimos en ningún tipo de presión para que presentara esta renuncia. Yo lamento que esta determinación la haya tomado don Eduardo, porque cuando se formaron las comisiones nosotros como Concejo conocíamos que él iba a quedar en esa comisión y no íbamos a estar a estas alturas cambiando, pero si es su deseo yo acepto su renuncia y le agradezco todos los aportes que hizo.

Sr. Quilodrán, consulta nuevamente a los Concejales si se acepta o no la renuncia.

Por unanimidad se acepta la renuncia del Concejal don Eduardo Bartholomaus a la Comisión de Educación.

Sr. Presidente, ahora tenemos que ver como se hace el reemplazo del integrante de la comisión de educación, él en su carta solicita ser reemplazado por don Manuel González Abuter y ofrezco la palabra por si alguien quiere opinar al respecto.

Analizada la proposición, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda, junto con aceptar la renuncia del Concejal Sr. Bartholomaus a la Comisión de Educación, designar en su reemplazo al Concejal don Manuel González.

ACUERDO N° 199/2006

Sr. González, señala que acepta gustoso esta nueva designación, pero se ve en la necesidad de renunciar a la comisión de Administración y Finanzas, porque desea dedicar más tiempo a la Comisión de Educación.

Analizada la solicitud del Concejal Sr. González, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda, junto con aceptar su renuncia a la Comisión de Administración y Finanzas, designar en su reemplazo al Concejal don Eduardo Bartholomaus Strick.

ACUERDO N° 200/2006

Sr. Quilodrán, ofrece la palabra.

e) Sr. González, quiero hacer, en varios, algunas sugerencias, pero lamentablemente no esta el Alcalde, me gustaría haberle preguntado que paso con la licitación del alumbrado público, porque en la reunión anterior se dijo que se había hecho la apertura de la licitación, pero los vecinos de los sectores, donde a uno lo ven, nos consultan cuando se van a hacer las reparaciones.

Lo otro está referido a la solicitud del Microcentro por una reunión con el Concejo. Sería bueno responder, también sería bueno que habláramos con ellos y como se trata de escuchar y dar participación a nuestros vecinos, plantear eso y que se reúnan con el concejo.

Sr. Quilodrán, pero no lo han solicitado, si lo solicitan yo creo que estamos todos de acuerdo.

Sr. González, lo otro que planteaba Sergio Espinoza, aquí recuerdo que también en el acta de la Comisión de Desarrollo Territorial respecto del Comité por un Barrio Mejor, planteaba que en agosto es la fecha tope para que esos vecinos postulen a un PMU, sería conveniente recordarle a la Secplac y no se a lo mejor a Desarrollo Comunitario también y nosotros los Concejales tomemos contacto con los vecinos, para que hagan llegar los antecedentes que se les pidió, a fin que la instancia técnica elabore un proyecto y postulemos a un PMU, como bien sabemos que estamos invitados por el Alcalde, cuando se va a dar inicio a la pavimentación participativa y nuevamente vamos a ir quedando sin hacer nada, se va a hacer mas difícil regularizar la situación de esos vecinos del sector urbano de nuestra comuna, por lo tanto, es labor de nosotros, pero también el Municipio, a través, de sus organismos técnicos tomar contacto con los vecinos para sacar adelante estos proyectos.

Otro aspecto también relacionado con el ordenamiento territorial, es que al decir de la Directora de Obras, para la aprobación del futuro Plan Regulador de nuestra comuna se requiere la contratación de un profesional, respecto a esa materia no hemos tenido pronunciamiento del Alcalde para ir viendo de que manera proveemos de un profesional o seguramente nos asociamos con otras municipalidades, para el estudio o mejor dicho asesoría en la fase de aprobación del Plan Regulador que tanta falta nos está haciendo, hemos visto, a propósito con el inconveniente del agua que hemos tenido, por las poblaciones que están colindando con la parte urbana de Quilleco, que si tuviéramos Plan Regulador la situación sería mas expedita con el tratamiento con ESSBIO, de manera que insisto, que el municipio se preocupe de ver que profesional, porque la Directora de Obras no va a poder, para esto por cuestiones de tiempo mas que nada, para que saquemos el Plan Regulador adelante, porque es un instrumento fundamental en varios ámbitos de nuestra comuna.

Lo otro que tiene que ver con educación y que quiero plantear aquí, primero es algo que nosotros hemos tratado con el Concejal Lermenda y queremos plantear aquí, es que el Liceo de Canteras no ha sido inaugurado y proponemos que para la víspera o el 20 de agosto, se pueda hacer una inauguración oficial del colegio, poder darle más aún realce al Liceo y también contextualizarlo con un hecho que nos encamina a la conmemoración del bicentenario.

Otro aspecto que quería tratar aquí es en relación a lo que planteaba del liceo yo me doy cuenta que hay situaciones que no están del todo bien, veo que este año el Liceo de Quilleco, nos ha dado que hablar, puntualmente aquí no se ha tratado que va a pasar, lamentablemente el Alcalde no está, al informe que entrego el Director del Liceo al Daem, se leyó sobre los daños, perjuicios y pérdidas que hubo con respecto a la paralización y toma del colegio, porque hay bienes públicos y esos debieran cuidarse mas que los bienes privados, ahí hay gente responsable, se pudiera hacer una gestión tendiente a recuperarlo sería cuanto mejor. Y por lo otro que quise tratar aquí, hay \$ 4.771.776.-, que aquí cuando el Concejal Sergio Espinoza sostiene que el Director de Educación, dice por alto parlante que esa plata se ha invertido en el colegio, a continuación sostiene que los alumnos y quienes los escuchaban decían que donde y hubo risas al respecto, lo que sostiene la Sra. Minelba aquí que el colegio presenta problemas, yo creo que aquí exista la necesidad de que cada vez que exista este tipo de inversiones se de a conocer responsablemente, ya sea publicando en el fichero del colegio, para que los alumnos sepan en que se invierten los recursos, hay un concepto que están aplicando los organismos públicos que no es otra cosa que la responsabilización de la gestión pública para que la comunidad la conozca, así es, yo creo que eso sería bueno, sano, recomendable por el bien público para que se conozca mejor.

Quiero tocar una cosa que francamente en el ámbito de la prudencia, lamentablemente no esta el Alcalde, no quiero dejar pasar la oportunidad de comentar aquí, todos nosotros tenemos nuestro temperamento, nuestro corazoncito en forma de reaccionar frente a determinadas situaciones, pero ya en la dos últimas audiencias públicas, yo si bien es cierto, voy a solidarizar con el Alcalde, con el Concejal por una cuestión corporativa, la situación que sea frente a otra instancia, porque digo esto, porque no puedo criticarlo públicamente y aunque me hubiesen dado las ganas de hacerlo, he callado con prudencia frente a situaciones que me he encontrado con cierta incomodidad, les quiero recordar por ejemplo cuando vino el grupo de Canteras, el Alcalde en un minuto pidió hasta un diccionario para enfrentar con una persona que no recuerdo quien era, tampoco vale la pena decirlo, en discusión de algo muy puntual, claro es el Alcalde y da la impresión que el Alcalde quiere hacer ostentación de su autoridad, para hacer valer sus puntos de vista, eso me pareció en esa oportunidad, en la última reunión, recordaran ustedes, cuando vinieron los vecinos de la Nuevo Amanecer, a una señora, una vecina, le representó la ayuda social que había recibido, a mi me sonó un poquito, casi en la humillación de una vecina, entenderán que nuestros vecinos, que nunca asisten a reuniones, que tienen escasa participación, son por lo general inermes, débiles frente a la autoridad y que además la autoridad en presencia de los Concejales, en presencia de los vecinos, de sus dirigentes, de sus pares les diga eso, a mi me pareció, *perdónenme imprudente, me gustaría pedir que ojalá tratemos de ser un poquito más prudentes, tan sencillo como eso.*

Mencionar brevemente, don Eduardo Bartholomaus, voy a lamentar que él se aleje de la Comisión de Educación, que precisamente el éxito de los logros en educación pasan entre otras cosas por los docentes, por los alumnos, por los apoderados y por hombres rectos y empresarios exitosos y gente que pueda hacer aportes, entonces lamento que además tenga que renunciar por una cuestión de mala interpretación, como fue lo que ocurrió. Respecto a don Eduardo Bartholomaus, yo quiero decir otra cosa, él es colega nuestro y lo he visto en la prensa, en la televisión, siendo elogiado o premiado como el mejor dirigente en la actividad del rodeo del Bio Bio, lo pude ver en la Tribuna, fotos donde aparece mencionando esta situación que estoy diciendo y también lo vi en la televisión donde pude comprobar el enorme aprecio que le tiene a esa actividad, en el acto que se hizo en la Socabio, entonces quería hacer mención a esa situación y felicitarlo.

Al finalizar mi intervención quiero expresar, como nunca antes se ha hecho en este cuerpo colegiado, un sentido homenaje para un Quillecano que dejó de existir el pasado 02 de Julio, me refiero a don Felix Antonio Vallejos Pinar (Q.E.P.D.), un hombre con una vida plena, oriundo de esta tierra, fiel a las tradiciones campesinas, era un huaso bien encachao, alegre, Patriota, cristiano, trabajador y de muchos amigos. Tubo una vida plena y personajes como él, con esas cualidades humanas que se le conoció y el espíritu emprendedor que lo distinguió como un buen empresario deja un ejemplo y por sobre todo un recuerdo imperecedero. Esto es a modo de homenaje póstumo, también de un ciudadano ejemplar.

f) Sr. Bartholomaus, quiero agradecer la participación que tuve en la Comisión de Educación, en la cual me sentí muy cómodo haber trabajado con don Jaime y de todas maneras en lo que yo pueda cooperarles lo voy a hacer.

Referirme a algo que toco don Manuel que estaba hace dos actas atrás, donde estábamos todos y dijimos que se buscaran los culpables que hicieron los daños en el Liceo, yo quiero saber si se le envió una nota al Director o si se ha tenido respuesta para saber cuales son los culpables.

Sr. Secretario Municipal, comenta que eso se iba a ver en forma interna, pero desconoce si se hizo o no.

Sr. Quilodrán, en esa reunión cuando se converso esa situación y se dijo que se iba a averiguar e identificar las personas y buscar culpables.

g) Sr. Espinoza, frente a la última reunión que hubo de dirigentes de juntas de vecinos, se les invito a la organización y participamos algunos Concejales, quiero hacer una sugerencia referente a las organizaciones invitadas, ya que fueron solamente Juntas de Vecinos, pero no es menos cierto, la importancia que tienen los comités, ya que hay comité en algunos sectores que funcionan casi mejor que las Juntas de Vecinos que no fueron considerado, porque esto lo organizo la Dirección de Desarrollo Comunitario pero para que se le sugiera que hay comités que deben ser considerados, por ejemplo El Retobo tiene una problemática de electrificación, el tema de paz ciudadana, son temas que van a hacer tratados a nivel de autoridades a nivel provincial, por lo cual es importante que estén, porque van a estar autoridades que les pueden dejar más tranquilos y al parecer esta organización no va a hacer invitada, porque no es junta de vecinos y realmente ellos jamás van a tener información de la junta de vecinos, porque están lejos de Villa Alegre, La Hoyada, al igual que Los Naranjos que la junta de vecinos funciona una vez al año y no llega ninguna información, entonces me parece super atendible que sean consideradas estas organizaciones para este tipo de capacitación, son muy importantes ya que son enriquecedoras lo que ahí se trato. Esto lo hago a modo de sugerencia porque fue interesante.

Sr. Quilodrán, considera que la sugerencia es muy buena, ya que las organizaciones no tienen muchas posibilidades de capacitarse.

Sr. Espinoza, nunca vienen todos los que invitan y siempre se quiere un numero mayor y se resta organizaciones de este tipo. Lo otro que dice Manuel, una aclaración en realidad, ¿tu te refieres a la forma que el Alcalde utiliza para responderle a personas, cuando intervienen en la audiencia o por las cosas que les clarifica?

Sr. González, por la vehemencia.

Sr. Espinoza, porque en ambos casos el Alcalde es atacado por las personas que vienen, en cuanto a la gestión que se realiza como Municipio, por ejemplo la Sra. que hablo, hizo una consulta referente a una atención que vino a solicitar acá y que le habían dado una mala respuesta y se tomaba como que no era atendible su caso y él le dijo que ella era una de las personas que tenía menos derecho a hablar porque era una de las personas que más se le había ayudado. Entonces tu dices la forma. Pero también es importante que viene gente aquí que se le ha ayudado cuando lo han necesitado y que a veces se aprovechan de la situación para decir lo único malo que le paso en un momento, pero no reconocen nunca lo que se les ha dado, es importante que también se les clarifique, pero quiero entender que es la forma en que él lo hace y no que se le diga a la gente.

Sr. González, es la forma de como les dice y no esta en discusión que hay que decirles a la gente.

Sr. Quilodran, sugiere que esos temas debieran tratarse cuando este el Sr. Alcalde.

Sr. González, es que no es un asunto personal, es un asunto que representa él como Alcalde.

Sr. Quilodrán, pero mas que lo que representa como Alcalde, porque tu estas diciendo la vehemencia con que se expresa.

Sr. Espinoza, hay que ver a que punto se refiere, porque hay que aclararle a la gente, a veces realmente hay que hacerlo y la autoridad tiene el deber de hacerlo, hay formas y formas, según tu Manuel, que a veces hiere un poco a la persona.

h) Sr. Lermanda, en el acta numero 54 en el informe del Alcalde lo que informo sobre el alumbrado publico, *"creo que esta vez va haber una buena respuesta, me reuní con el Gerente de Coopelan y estoy viendo la posibilidad de cambiar el alumbrado"*, entonces ahí está mi preocupación.

Lo otro es un tema que conversamos tiempo atrás de como hacer un proyecto para desarmar las salas de emergencias que se ocuparon mientras se construía el Liceo de Canteras; para llevarlo a otro lado, ya que ahí se están perdiendo las cosas y se está transformando en algo peligroso.

Consultar además, que pasa con los proyectos que no se han ejecutado.

i) Sra. Minelba Soto, solamente aclarar que la gestión del alumbrado público, que se mejore rápido, por lo menos las mas necesarias y lo otro también vienen vacaciones, don Ramón en la reunión pasada dijo que los arcos de basquetbol se iban a reparar y aún no pasa nada y ojalá que esto se haga a la brevedad.

Sr. Quilodrán, los aros de la multicancha, hace como dos meses que iban a hacer reparados y existe harta preocupación por parte de los deportistas.

j) Sr. Lermanda, quiero señalar algo con respecto al cambio de alumbrado de la comuna a la empresa Coopelan, es materia del Alcalde poder tomar la determinación de cambiar el alumbrado público a Coopelan, en ningún caso me estoy oponiendo a la determinación que pueda tomar el Alcalde, pero si pienso que es pertinente que se tome también algunos de los antecedentes, cuando él tome alguna determinación, tome los argumentos de lo que está ocurriendo, para que sirvan como antecedentes, porque yo le puedo mencionar como lo decía antes lo del sector de El Hualle, que han estado casi tres meses las luminarias encendidas con el consiguiente daño económico que presenta, aparte que la luminaria esa se ha fatigado ya que una vez que se apaguen nunca más van a prender y se van a tener que reponer, ahora dice que acá se han hecho gestiones con Coopelan y que una vez que se repare una calle acá en Quilleco a lo mejor Coopelan va a aportar con algunas luminarias para esa calle, ahora si en estos momentos es económico, es atractivo veámoslo si en el tiempo va a ser económico o no, ahora nosotros en Canteras hay algunas calles, que son las mínimas, que tienen Frontel y no han tenido problemas, también hacer mención a los cortes, yo pienso de los cortes, que las dos empresas los tienen, entonces cuando yo estoy con Frontel por ejemplo, no me doy cuenta cuando se le corta la luz a Coopelan, entonces los de Coopelan no se dan cuenta cuando se les corta la luz a Frontel, pero por la información que yo tengo no es tan así que sea económico y menos frecuentes los cortes de Coopelan, yo entiendo que aquí se debiera, por lo menos, hablar con la comunidad, a través de la Junta de Vecinos y ver si es materia solamente del Alcalde que tome las determinaciones, pero por lo menos, yo cumplo con decirlo.

Sr. Quilodrán, don Alberto comentó en una oportunidad que en un sector había una persona que prendía y apagaba el interruptor, creando al final un problema ya que esta persona lo hace de buena voluntad, le implica tener una responsabilidad, hay veces en que se le olvida hacerlo y la gente le reclama y se enoja con él. Este señor le pregunto a la empresa eléctrica de quien era la responsabilidad y le respondieron que era responsabilidad de la Municipalidad, le pregunto si podría tener la empresa alguna consideración en los cobros a lo que la empresa le respondió que la municipalidad podría ayudarlo.

Sr. Lermanda, de nuevo quiero insistir, hay una situación que yo la había mencionado antes, pero ahora quiero también aprovechar de informar algo que es delicado, Coopelan tiene líneas de alta tensión que pasan por el sitio de vecinos, yo me preocupé mucho de que eso fuera subsanado, que Coopelan tomara las determinaciones correspondientes, llevara sus conductores por la orilla de las calles, cuando nosotros estabamos aún con Coopelan, posteriormente tomamos la decisión de cambiarnos a Frontel y de ahí nunca más me preocupé de eso, ya nos desligamos de todo eso, pero en este momento yo le puedo decir, que las líneas de alta tensión son un peligro para los vecinos, entonces cuando pase un accidente no va ser Coopelan quien sea responsable, porque los vecinos si ellos no han denunciado, tampoco cobran peaje a Coopelan, están siendo co-responsables de su propio daño que pueda originar esto, aparte de eso, la otra vez planteaba que estabamos con Coopelan y la posibilidad de mejorar las instalaciones eléctricas para los vecinos, nunca fue posible, nos cambiamos a Frontel, reitero yo no estoy defendiendo a Frontel, sino que estoy defendiendo que hayan dos empresas para que exista la competencia y ninguna de las dos se monopolicen en este caso la energía y también la necesidad de la gente, sino que nosotros cuando nos cambiamos a Frontel, conseguimos un crédito y

nuestras casas de la Población O'higgins a todos le renovamos la instalación eléctrica moderna, con sus cajas, diferencial, dos circuitos y un crédito a largo plazo, cosa que Coopelan no lo ha hecho con su gente, todavía en la población Isabel Riquelme hay instalaciones que he recibido reclamos que son del año 1958 de cuando entregaron las poblaciones en Canteras. Entonces esos serian los antecedentes que tendríamos que valorar y negociar con Coopelan.

Sr. Bartholomaus, en Cañicura se querían trasladar a Coopelan y les dije que si ya habían tomado la decisión y me respondieron que estaban en conversaciones para cambiarse el próximo mes y si habían tenido reunión con Frontel y si habían visto las ventajas, el sistema de operación. Y yo invite al gerente de Frontel el domingo y se cito a una reunión con toda la gente de Las Malvinas y se dieron cuenta de las ventajas que tenían con Frontel eran totalmente diferentes de las de Coopelan, por ejemplo: con Coopelan hay que cancelar todos los meses, Frontel cada dos meses, el estado de cuenta Frontel tiene personal para tomar, Coopelan tiene que tomarla uno y venirla a dejar al pueblo, esa es una diferencia y hay un montón más de diferencias. Además dieron a conocer el crédito que dan a largo plazo y ahora a partir de agosto, en forma gratuita, cambiaban todos los medidores.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 JUL 2006, a las 15:00 horas




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL